



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 12 De Miércoles, 3 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001402201720170061000	Ejecutivo Mixto	Promedico	Jesus Alberto Rodriguez Morales	02/02/2021	<a href="#">Auto Decide</a> - Primero: No Acceder A Lo Solicitado Por La Apoderado Judicial De La Parte Demándate, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Provisto. Segundo: Solicitar A La Secretaria De Los Juzgados De Ejecución Civil Municipal Debarranquilla, Actualizar El No. 2094 (Fl. 19), Dirigido A La Clinica La Misericordia Y clinica Los Almendros, Acorde A Lo Ordenado Por El Juzgado De Origen, Mediante auto De Fecha 11 De Agosto De 2017 (Fl. 17).

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 3 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de Verificación

0ecf4a00-c596-48ed-a70c-d55a24a4e4eb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 12 De Miércoles, 3 De Febrero De 2021



08001405302420180025700	Ejecutivo Singular	Alexy Suarez Lebelo	Ruben Eduardo Guillen Guerra	02/02/2021	<a href="#">Auto Decide</a> - Primero: Avocar El Conocimiento Del Presente Proceso De Radicado: 08001-40-03-024-2018-00257-00, Proveniente Del Juzgado Veinticuatro Civil Municipal De Barranquilla.Segundo: Mantener En Secretaria El Presente Proceso Hasta Que Las Partes Cumplancon Su Carga Procesal.
08001405301720170018900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Grapin Del Caribe Ltda Y Otro	Grapin Del Caribe Ltda, Banco Caja Social S.A., Arnorldo Manuel Urieta Diaz, Bertilda Isabel Herrera Gonzalez	02/02/2021	<a href="#">Auto Decide</a> - Primero: No Dar Trámite A Impulsar O Solicitar El Avaluó Catastral Del Bien Inmuebleidentificado Con Matricula Inmobiliaria No. 040-5337, Conforme A Lo Expuesto En La Partemotiva Del Presente Auto.Segundo: Actualizar

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 3 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de Verificación

0ecf4a00-c596-48ed-a70c-d55a24a4e4eb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla



Estado No. 12 De Miércoles, 3 De Febrero De 2021

Despacho Comisorio,  
Decretado Por El Juzgado  
De Origendiecisieste Civil  
Municipal De Barranquilla,  
En Consecuencia Nombrar  
Como Secuestre (A) Al(La)  
Señor (A) Rita Bertha  
Reyes Zambrano, De La  
Lista Oficial De Auxiliares  
De Lajusticia, A Quien Se  
Le Comunicara El  
Nombramiento A La  
Carrera 26 No. 76-30,  
Teléfono:3561225. Correo:  
Ritareyeszhotmail.Com. El  
Auxiliar Deberá Manifestar  
Si Tieneinhabilidades O  
Incompatibilidades Para El  
Ejercicio Del Cargo O Si  
Está Incurso En  
Causalesde Impedimento  
Con Las Partes Yo Sus  
Apoderados, El Secuestre

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 3 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de Verificación

0ecf4a00-c596-48ed-a70c-d55a24a4e4eb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla



Estado No. 12 De Miércoles, 3 De Febrero De 2021

Tomará Posesión De  
Sucargo En La Misma  
Diligencia, Y Dentro De  
Ella, En Caso De  
Incumplimiento, Inhabilidad  
O incompatibilidad Se  
Relevará De Su Cargo Y  
Se Nombrará A Otro En Su  
Lugar Teniendo Encuenta  
La Lista Oficial De  
Auxiliares De La  
Justicia. Tercero: Para  
Realizar La Diligencia, Con  
Base En Lo Autorizado En  
El Artículo 38, 39 Y 40 Del  
Código General Del  
Proceso Y El Parágrafo Del  
Art. 595 De La Misma Obra,  
Se Comisionaal Señor  
Alcalde Local Norte Centro  
Historico De Barranquilla,  
Paraque Lleve A Cabo La  
Diligencia De Embargo Y

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 3 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de Verificación

0ecf4a00-c596-48ed-a70c-d55a24a4e4eb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla



Estado No. 12 De Miércoles, 3 De Febrero De 2021

Secuestro O En Su Defecto  
Designa Alfuncionario Que  
Deba Realizarla, El  
Comisionado Tiene Las  
Mismas Facultades Del  
Comitentecon Relación A  
La Diligencia Que Se Le Ha  
Delegado, Sin Facultades  
Para Fijarle Honorarios  
Alsecuestre. Señálese  
Como Honorarios  
Provisionales Por Su  
Actuación En La Diligencia  
La Consejo Superior De La  
Judicaturaconsejo  
Seccional De La Judicatura  
Del Atlánticojuzgado  
Septimo Ejecucion Civil  
Municipaldirección: Calle  
39 N 43 123 Piso 11  
Oficina J9telefax: (95)  
3703591.Correo  
Electrónico:

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 3 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de Verificación

0ecf4a00-c596-48ed-a70c-d55a24a4e4eb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla



Estado No. 12 De Miércoles, 3 De Febrero De 2021

				J07ejecmbacendoj.Ramajudicial.Gov.Cocorreo Electrónico Recepción Memoriales Secretaria: Ventanillaj07ecmbquillacendoj.Ramajudicial.Gov.Cocelular: 301 4772822Barranquilla Atlánticosigcmasuma De Cien Mil Pesos MI (100,000.Oo). A La Comisión Se Le Anexará Copia De Esteauto A Costas Del Interesado. Al Secuestre Deberá Comunicársele El Día Y Hora De Lamisma.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 3 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de Verificación

0ecf4a00-c596-48ed-a70c-d55a24a4e4eb